

La violencia intrafamiliar como primer campo problemático: El género y la edad no definen al agresor y agredido; rumbo a la recuperar el derecho a vivir libres de violencia

Martínez Bobadilla, Linda Flor

Salinas Beteta, Rosa del Rosario

Universidad Nacional Mayor de San Marcos de la Facultad de Ciencias Social Escuela Académica Profesional de Trabajo Social. Perú.

“La violencia es el último recurso del incompetente.”
Isaac Asimov

En la primera parte se abordará situaciones que pasaron a lo largo del tiempo, en más de 200 años y hoy en día ya son parte fundamental de nuestra realidad, es por ello que se definen diversos términos asociados a la violencia física, mental, estructural, silenciosa, diferenciándola del término maltrato. Aquí además se detallan los casos de feminicidios atendidos y casos de violencia brindadas por el programa AURORA y El CEM respectivamente, así como cifras de violencia psicológica, física, sexual y económica publicadas por el Diario La República entendiendo que la violencia no tienen género ni edad

y que es un problema de fenómeno global.

En la segunda parte se desarrollará temas relacionadas a la violencia intrafamiliar que afecta cada miembro de la familia dañando su integridad física y psicológica, repercutiendo en su salud y las inadecuadas relaciones sociales, atravesando todas las líneas: la religión, educación y el nivel socioeconómico, por ello resulta importante identificar las secuelas que ésta causa a los más vulnerables (niños y adolescentes), asimismo es importante el protagonismo que ley “303604 tiene que es la Ley para prevenir,

sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar” promulgada el 2015, así como la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar realizada el 2018, que nos proporcionan un vista panorámica de lo que está ocurriendo en nuestra realidad.

Por último, se presentará un conjunto de reflexiones planteadas frente a esta coyuntura mundial.

Palabras clave:

Violencia Intrafamiliar, Integridad, Fenómeno

Abstract

The first part will address situations that happened over time, in more than 200 years and today they are already a fundamental part of our reality, that is why various terms associated with physical, mental, structural violence are defined, silent, differentiating it from the term abuse. In addition, the cases of femicides treated and cases of violence provided by the AURORA program and El CEM respectively are detailed here, as well as figures of psychological, physical, sexual and economic violence published by the newspaper La República, understanding that violence does not have gender or age and it is a problem of global phenomenon.

In the second part, issues related to domestic violence that affects each member of the family will be developed, damaging their physical and psychological integrity, affecting their health and inadequate social relationships, crossing all lines: religion, education and socioeconomic level, For this reason, it is important to identify the consequences that this causes to the most vulnerable (children and adolescents), it is also the protagonist that law “303604 has, which is the Law to prevent, punish and eradicate violence against women and members of the family group “Promulgated in 2015, as well as the Demographic and Family Health Survey conducted in 2018, which offer us a panoramic view of what is happening in our reality.

Finally, a set of reflections raised against this world situation will be presented.

Keywords:

Domestic Violence, Integrity, Phenomenon

1. Introducción

En la sociedad peruana, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reporta desde el 17 de marzo al 31 de julio 2020, que se han atendido 11,129 casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar por los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU), de los cuales 9,631 (87%) casos corresponden a mujeres y 1,498 (13%) casos a hombres; cifras que expresan la generalidad de la violencia. Pero si especificamos por los tipos, se reporta 33 casos atendido por violencia económica o patrimonial de los cuales 23 casos corresponden a mujeres y 10 a hombre; 4 103 casos de violencia psicológica, de las cuales 3 361 casos corresponden a mujeres y 742 a hombres; 5 345 casos de violencia física, de los cuales 4 690 corresponden a las mujeres y 655 a hombres y; finalmente 1 648 casos de violencia sexual, de los cuales 1 557 corresponden a mujeres y 91 a hombres. Por lo tanto, la violencia se presenta en ambos géneros independientemente de las edades, es una realidad que forma parte principal de la cotidianidad. Bajo la premisa presentada nos cuestionamos si existen tales números que materializan la violencia, ¿es posible analizar específicamente la violencia en la familia?, ¿se puede afirmar que también existe la violencia intrafamiliar sin depender del género y/o edad? En caso las respuestas sean afirmativas, ¿qué hace el estado frente a esta problemática?, ¿crea políticas públicas que defiendan a la familia como tal, especialmente a los niños, niñas, adolescentes y adultos? Exponer a la familia como la base de la sociedad se ha evidenciado en todos los análisis cuando se refiere a este aspecto, pero, ¿alguna vez se han cuestionado sus acciones y/o deberes aplicables? o simplemente somos testigos de las falencias evidenciadas en las cifras presentadas y se direcciona éstas a las críticas; respuestas que desarrollaremos detalladamente.

En este presente ensayo tenemos por objetivo analizar la violencia familiar a profundidad puesto que consideramos una problemática, a la que muy pocos investigadores se suman, que se convertido en el pan de cada día dentro de la sociedad peruana directamente en las familias, siendo éstas el primer campo problemático a desarrollar. Además, consideramos que la violencia intrafamiliar puede ser aplicada por cualquier miembro de la familia independientemente del género y la edad puesto que se sustenta en la subordinación del más fuerte, el abusador, sobre el más débil; Estas premisas serán analizadas en el

primer capítulo y a su vez serán cuestionadas como también se explicará las diversas causas que originan esta problemática y las diferentes consecuencias que conlleva desde los diversos tipos de violencia explicada y, sobre todo, la respuesta de la sociedad ante la violencia desde la variedad de enfoques, puesto que criticamos la limitación de investigativa referente a la violencia física. En el segundo capítulo, abordaremos la intervención institucionalizada donde claramente evidenciaremos la deficiencia de las políticas públicas de prevención y de erradicación para formar una cultura de paz en donde la familia sea el principal actor; Finalmente presentamos nuestra reflexión desde la perspectiva de científicos sociales y criticamos lo presentado para luego realizar propuestas como Trabajadoras sociales en potencia.

2. Cuerpo

I

A lo largo del tiempo los pensamientos, comportamientos y sentimientos del individuo se han ido modificando y transformando a través de las relaciones sociales que construye fundamentado en su mayoría en la dominación y el poder. La violencia no es un problema nuevo, sin embargo, hace más de 200 años atrás no era considerado como tal, el día de hoy las cifras cada vez se materializan en estadísticas crecientes formando parte de la realidad.

Bajo estas premisas, en primer lugar, se debe definir a la violencia para luego analizarla a profundidad dentro del campo problemático familia, para ello se debe diferenciar el término con el maltrato, puesto que en la cotidianidad suele ser tergiversado. El maltrato es un término con el que se relaciona automáticamente cuando se refiere a violencia. En 1962 las cifras en clínicas de niños golpeados, con lesiones e incluso muertes eran sorprendentes, a lo que Henry Kempe utiliza por primera vez en las intervenciones para describir las lesiones encontradas en aquellas clínicas, el término "The Battered Child Syndrome" "Síndrome del Niño Apaleado ó Golpeado", asimismo junto a Silverman definen al maltrato como el uso de la fuerza física de forma intencional, no accidental, dirigida especialmente a herir, lesionar o destruir al individuo, ejercida por parte del agresor. Por otro lado, la violencia desde nuestro punto de vista es considerada a toda acción intencional de fuerza física, mediante auto amenaza o hacia otra persona, grupo o comunidad que a largo plazo tenga consecuencias traumáticas; además tiene como finalidad la

dominación o imposición hacia el más débil.

Asimismo, esta violencia estructural se presenta directamente en mujeres y hombres desde los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores; cualquier miembro dentro de una familia puede ejercer y ser víctima de violencia. Si bien los más vulnerables suelen ser las mujeres y niños los hombres también existe un porcentaje en donde el hombre es violentado, a lo que la sociedad actual denomina como violencia silenciosa. Por lo tanto, la violencia se debe entender como un fenómeno global en donde la más fuerte perpetua su poder sobre el otro; comprender que el género no es el único factor que determina. Durante el año 2020 el Programa Nacional AUORRA atendió 121 casos de feminicidios de los cuales 73 fueron realizados por sus parejas, 89 en escenario íntimo. En el caso de las niñas, niños y adolescentes, el CEM reporta 30, 681 casos de violencia de los cuales 5,471 tienen como principal agresor al padre o madre. Por otro lado, el diario de La República comparte que 15 000 hombres han reportado violencia psicológica, 10 000 violencia física 1 000 sexual y alrededor de 300 en económica; exceptuando el caso de las violaciones sexuales, en la gran mayoría de los casos reportados el principal agresor es la pareja o de algún vínculo familiar. Bajo estas cifras se evidencia que la violencia no tiene género ni edad. Sin embargo, esta es una realidad latente que nace principalmente en las familias, lugar en donde se debería brindar protección por lo que se convierte, desde nuestra perspectiva, como el principal campo problemático por el que se debe trabajar.

La familia junto a los constantes cambios a través de la historia en la sociedad ha sufrido diversas transformaciones, sin embargo, en la actualidad se conoce una diversidad de composición familiar, en donde un grupo de personas unidas por el parentesco forman una familia, la unión se evidencia en los vínculos sanguíneos o constituidos y reconocidos legal o socialmente. Es importante recalcar que el derecho fundamental de un individuo es poseer y ser parte de una familia, puesto que esta es un elemento universal y natural de la sociedad; representada en las diferentes culturas del mundo. La familia es la base de toda sociedad en donde el individuo establece los primeros contactos sociales en la transmisión de educación y valores; y culturales. Sin embargo, estas funciones en la realidad son volátiles e incluso ajena a la realidad evidenciada en las cifras previamente expuestas; materializando así al derecho universal del

cuidado y educación. La violencia intrafamiliar ocurre cuando uno de los integrantes de la familia abusa de su autoridad, su fuerza, su poder para someter a sus miembros teniendo como base la subordinación económica, moral y emocional. Generalmente el más fuerte actúa sobre el más débil convirtiendo las relaciones en una escalera de violencia, ya que la violencia cada vez se intensifica y se extiende. Por ejemplo, en un hogar en donde el hombre ejecuta violencia psicológica y física sobre su pareja e incluso a sus hijos, estos lo replicarán con sus mascotas dentro del hogar y fuera, en la comunidad en la que reside o en el colegio, su accionar de violencia será con los demás. El niño aprender que lo correcto es desquitarse contra el más débil, el problema se presenta cuando el niño crece y a medida que lo hace seguirá agrediendo hasta repetir la escalera de la violencia con su propia familia que formará. Por lo tanto, si educamos a los miembros de la familia por el respeto a los demás, la escalera de violencia se revertirá a una escalera de virtud.

Por consiguiente, afirmamos que la violencia intrafamiliar es fenómeno mundial que hoy es hegemónico en la sociedad peruana materializado como un campo problemático en donde el más fuerte busca dominar al más débil. Si bien las familias son la base de toda estructura en la sociedad, es aquí donde se cultiva el desenlace de los próximos años en todos los ámbitos, pero qué sucede cuando la educación y la protección no son los protagonistas en las funciones de las familias quedando meramente en escritos de descripción familiar que difieren en la práctica, primero es importante enfocarnos en ¿cómo se produce esta violencia? y ¿a qué se debe la presencia de la violencia en la sociedad? La finalidad de este punto es buscar el porqué de la violencia intrafamiliar.

Los seres humanos son seres sociales por naturaleza, a lo largo de su vida crean relaciones en la que suele presentarse las relaciones de superioridad fundamentada en la edad, el género, posición de trabajo, control, etc. Foucault refiere que las relaciones de poder que constituyen el cuerpo social solo pueden funcionar con una economía de discurso de verdad, ejemplificamos este enunciado en que el dominio en el hogar lo ejerce el miembro que posea la mayor cantidad de ingresos, puede ser el padre o la madre; cualquier individuo que forme parte del hogar ejerce poder.

En este sentido, la presencia de la violencia en la sociedad se debe a la intervención de diversos factores

tales como, Los Factores orgánicos o biológicos que predisponer a la agresión ha asociado algunos casos de violencia con lesiones del sistema límbico, en los lóbulos frontales y temporales y con anomalías en el funcionamiento de la serotonina, así lo plantea Garza Treviño, frente a esta premisa planteamos como recomendación que toda investigación sobre violencia intrafamiliar no deben ser fragmentadas para que se encaminen en búsqueda de marcadores bioquímicos; Los Factores Psicológicos sustentan que los padres que en su mayoría maltratan es porque poseen baja autoestima y tolerancia, los que tienen antecedente de maltrato en su familia de origen, los que se encuentran deprimidos y los dependientes de alcohol o algún tipo de droga, a su vez se resalta que solo un 10% de los abusadores posee una patología psiquiátrica severa, para hacer frente a estos factores es necesario implementar una educación temprana en este campo, sobre todo en la intervención familiar se puede reducir la criminalidad en el hogar; Los Factores psiquiátricos, los efectos en este aspecto ha tomado relevancia en la actualidad puesto que en la mayoría de reportes recopilados por las instituciones protectoras de las familias evidencian que los niños y niñas que son testigos o víctimas directamente de violencia presentan altas probabilidades de ser diagnosticadas con depresión y otro tipo de sintomatología emocional, además se infiere que la enfermedad mental es un factor de riesgo para la violencia en la misma magnitud que el abuso de sustancias. La violencia y el suicidio tienen una relación directamente proporcional afectando principalmente los vínculos familiares. Algunos autores como McNeil y Binder han encontrado que pacientes violentos internados fueron diagnosticados más frecuentemente como esquizofrénicos, maníacos o poseedores de algún trastorno orgánico. Este tipo de pacientes poseen altos niveles de hostilidad; Los Factores contextuales específicos permiten comprender que en el medio que vivimos ya sea urbano o rural los estresores son distintos dependiendo a la zona de la que se es parte, puesto que, estadísticamente las zonas rurales presentan mayor número de violencia intrafamiliar que otras zonas y esto se debe a la particularidad de sus patrones sociales, sumado al nivel educativo a la que se accede y; Finalmente, los Factores sociales juegan un papel sumamente importante en la expresión de las conductas violentas puesto que esta se evidencia en la transmisión intergeneracional, tal como en el ejemplo planteado en líneas anteriores los niños que fueron víctimas de violencia en su hogar replicarán lo vivido y aprendido con los demás, en las nuevas

familias que formarán se repetirán. Por lo tanto, todo tratamiento de intervención de la violencia debe comprender la particularidad de la familia teniendo en cuenta cada uno de los factores considerando como las causas de la violencia intrafamiliar son de naturaleza compleja; para ello nuevamente reafirmamos que se debe comprender que toda violencia puede ser ejecutada por cualquier miembro de la familia no necesariamente depende del género y edad.

II

La violencia intrafamiliar es un problema social que afecta a importantes sectores de la población. Se entiende por violencia intrafamiliar como “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro(a) miembro de la familia” (OPS, 1995). Ahora bien, la violencia en el seno del hogar, es un problema para la humanidad que afecta a millones de personas, sobre todo a mujeres y niños/as.

Sus consecuencias contraproducentes van desde el ámbito personal y familiar hasta el social, con efectos de deterioro de la salud y de las relaciones sociales. La formación de los niños/as está afectada por la violencia de género que puede ser sistemática, estructural, o simbólica. Por ello es necesario prevenirla desde edades tempranas para lograr que los jóvenes desarrollen su personalidad adecuadamente, ya que repercute con mayor incidencia en el ámbito psicológico.

Sabemos que la violencia en general se produce con una mayor probabilidad en el seno de la familia antes que se visibilice en otro lugar. Además, atraviesa todas las líneas raciales étnicas religiosas, educacionales y socioeconómicas y es una situación progresiva que ha sido reconocida como un gran problema de salud pública con componentes físicos y psicológicos

La violencia, expresada en cualquiera de sus formas, tiene consecuencias no sólo para el propio bienestar de la mujer, sino también para el de sus familias y comunidades. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el varón también puede ser la víctima, y por supuesto, los hijos/as, hasta las causas mortales de los hijos/as vienen de parte de la madre.

La mayoría de las familias están constituidas de forma nuclear, sin embargo, la migración es un fenómeno que viven las familias en el Perú, del “campo a la ciudad”, y esto afecta la dinámica emocional de las familias, dejando a la mayoría de éstas encabezadas por una sola figura adulta, que en su mayoría es la materna, debido a que obliga a los padres, en su mayoría, y las madres, en su minoría, a que tengan que dejar sus hogares y con éstos a sus hijas e hijos para poder cubrir las necesidades de su familia. Pero también debemos reconocer que hay una alta probabilidad de familias disfuncionales y sin consistencia de armonía o cultura de paz.

Es importante poder identificar las secuelas que ocasiona y cómo repercute en sus miembros. Además, es verdad que mayormente la violencia apunta hacia la mujer y como consecuencia a los niños/as y adolescente del hogar; también tenemos un sector muy estigmatizado, los adultos mayores. Pero la realidad, es que las causales son amplias y sistemáticas, se explicó con anterioridad en el ensayo.

En primera instancia tenemos a la mujer, aquella que es madre y esposa o cónyuge a la vez. En primer lugar, situamos al plano físico, sus efectos son: Enfermedades ginecológicas, como dolor crónico pélvico, flujo vaginal, sangrado genital de origen disfuncional; abuso y dependencia de alcohol y sustancias; enfermedades de transmisión sexual; daños corporales, como quemaduras o hematomas; y problemas durante el embarazo, aumento de tabaquismo, aborto, control prenatal tardío, muerte fetal y muerte materno. Además, en el ámbito psicológico, sus efectos son: Problemas de salud mental o trastornos de ánimo y depresiones severas, síndrome traumático, miedo y ansiedad, sentimientos de vergüenza y conductas extremadamente dependientes. Por consiguiente, tenemos el plano sexual, y sus efectos son: Embarazos no deseados, disfunciones sexuales, prohibición de uso de anticonceptivos, daños físicos y psicológicos, abuso, acoso y violaciones.

Por otro lado, tenemos al hombre, aquel que es padre o cónyuge; a pesar que, dentro de las estadísticas presenta mayor incidencia como incitador violento o quién ejerce violencia; eso no significa que no sea blanco de la violencia directa o indirecta de su esposa o cónyuge. Sus efectos son diversos, entre ellos tenemos: problemas de salud mental, sentimientos de vergüenza y bajo ánimo, ansiedad y mayor consumo de drogas o alcohol, también puede presentar daño corporal y, sobre todo, la sensación de humillación

puede desencadenar una respuesta con mayor fuerza y violencia hacia los miembros del hogar.

Ahora bien, el sector más vulnerable y explotado, son los niños/as y adolescentes dentro del seno del hogar, ellos toman el papel de hijos/as y entre ellos, si son más de uno, como hermanos/as. La violencia familiar que inicia en la edad temprana repercute fuertemente en el desarrollo cognitivo, afectivo, y social de las víctimas mostrándose en el bajo rendimiento escolar, los problemas de conducta, y las adicciones (Brook, 2003). Asimismo, tienden a mostrar más comportamiento riesgoso y violento, como el consumo de alcohol y drogas, y conducta antisocial y adquieren un carácter pasivo o agresivo, y esto se refleja cuando han sido maltratados durante la infancia.

Cabe resaltar, que las familias también están conformadas por adultos mayores que sufren de penas y olvido muchas veces, cuando experimentan el nido vacío o simplemente el completo abandono. Además, pueden sufrir de hostigamiento, agresión física y explotación ocasionando graves problemas psicológicos y físicos. En ese sentido, las consecuencias abarcan tanto en el plano de la salud física, psicológica y sexual como costos sociales y económicos repercutiendo un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar.

De igual importancia, la violencia estructural y sistemática en los hogares repercute evoluciones históricas y contextuales, además, de culturales. Por ello es importante la intervención del estado, garantizando leyes de prevención, sanción y mecanismos para erradicar la violencia contra la mujer y todos los miembros del hogar. Además de políticas públicas de largo plazo, que acompañen y contengan a los que sufren de violencia o maltrato; y las sanciones para los agresores debe ser sostenida hasta el final sin dejar vacíos y, sobre todo, que se trabaje en aras de reinsertar al miembro agresor a la sociedad.

En el Perú tenemos la ley 303604 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar”. En su defecto, establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como reparación del daño causado; y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

Es la ley implantada desde el 2015; tiene enfoques de género, de integralidad, de interculturalidad, interseccional y generacional. Además, principios rectores y estos son: Principio de igualdad y no discriminación, principio de interés superior del niño, principio de debida diligencia, principio de sencillez y oralidad, principio de razonabilidad y proporcionalidad.

Sabemos, como han venido operando las leyes en nuestro país, la burocracia y toda la corrupción que se ha ejercido en lo judicial y legislativo. Las políticas públicas, han sido meramente asistenciales sin buscar ir a la raíz y los orígenes de las causales que fortalecen la violencia intrafamiliar. No hay planificación y menos eficiencia para darles confianza a las víctimas y concreten las denuncias.

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) que se logró realizar en el año 2018, refleja la poca confianza de las víctimas en las instituciones. Solo el 28,9% de ellas acude a alguna institución especializada (comisarías, defensorías municipales, fiscalías, juzgados), mientras que el 44,8% busca ayuda en sus familiares o amigos.

Susana Chávez, directora del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Promsex), sostiene que este hecho refleja las fallas en la estrategia del Gobierno para afrontar el problema. Por lo tanto, el fracaso de la política pública es contundente y se refleja en las estadísticas. Si tenemos víctimas que siguen yendo al entorno familiar o amigo como lugar de atención más inmediato, significa que no están funcionando adecuadamente los centros. Además, no toman al varón como víctima y menos hay una ley que lo respalde. Es por ello que también habría que revisar las estadísticas, y estas claramente reflejan que sí existe violencia contra el hombre, pese a que el porcentaje es menor respecto a la mujer. Ahora, ¿por qué no hay una ley integral de violencia contra el hombre como en el caso de las mujeres?

3. Reflexiones

La violencia intrafamiliar, por ser un fenómeno que atraviesa fronteras culturales, clases sociales, niveles educativos y económicos, que se configura una mezcla de factores sociales, culturales, económicos, familiares, personales y jurídicos, y por manifestarse

con singular complejidad en el hogar, merece investigarse y reflexionar con unas profundas ganas de seguir contribuyendo a erradicarlo.

Pero también es necesaria la investigación, como científicos sociales ya que es allí donde se pueden explicar y trazar acciones que deriven a la transformación de los factores y que se pueda materializar en las prácticas que violentan a todo miembro de la familia, en general, dinamizar relaciones de los profesionales con el campo problemático e intervenir para gatillar los procesos sociales en aras de buscar una cultura de paz. No obstante, también se debe seguir fortaleciendo las instituciones y leyes impuestas para erradicar dicho fenómeno y problema social; logrando la optimización e integración de todos los agentes de cambio de nuestra sociedad.

Cabe resaltar, la importancia de reconocer quiénes son los más afectados, tanto mujeres como niños/as y toda persona vulnerable sin dejar de lado a los hombres; con la finalidad de brindar soporte, acompañamiento y creación de políticas públicas eficientes y de largo plazo. Es, pues, la violencia intrafamiliar una realidad de carácter global, mucho más frecuente de lo que muestran las cifras, que afecta física y emocionalmente a todo miembro de la familia; por ende, a toda la sociedad.

Según Foucault, La violencia aparece cuando un grupo social o un individuo bloquean un campo de relaciones de poder. Es decir, cuando se instalan estados de dominación y se obstaculiza la activación de estrategias que modifiquen tales relaciones. El control actúa sobre los movimientos de liberación y las resistencias se inmovilizan.

Es preciso, poder analizar la dimensión ética y las relaciones de poder, ya que muchas veces es marginada por los discursos de objetividad y a su vez impide la reflexividad entre quienes los divulgan. La finalidad es prevenir la reproducción de los desequilibrios de poder que precisamente se encuentran en los orígenes del acontecimiento de la violencia.

También es necesario analizar la violencia por regiones ya que, en muchas zonas de la sierra, la violencia contra la mujer no es vista como algo perjudicial. La idea de que la mujer está por debajo del hombre suele ser natural, que incluso se alimenta con la religiosidad. Las ideas modernas de igualdad y más aún equidad no se logran enraizar en la cultura rural andina o en las zonas de la selva de nuestro Perú.

Es por ello que, desde nuestro punto de vista, si no combatimos

la violencia desde sus orígenes, poco podremos avanzar. Además, nos preocupa el poco direccionamiento estratégico que se está teniendo para atender a las víctimas o posibles víctimas, sobre todo, en las poblaciones más vulnerables.

En suma, no por negar la violencia intrafamiliar o no reconocerla dejará de existir. No se trata de aprender a vivir con ella, sino a percibirla como un fenómeno controlable y transformable que trasciende las ciencias, para poder ser abordada por diferentes actores sociales de la comunidad. Las generaciones futuras tienen derecho a crear un mundo de paz, sin violencia lo que puede ser traducido en salud, bienestar y calidad de vida.

Queda en evidencia que, nuestro desafío presente y a futuro, es desarrollar estrategias para impulsar la visibilización del problema y de este modo, desarrollar herramientas de detección y prevención. Porque vivir sin violencia es un derecho, y formar una cultura de paz y de buen vivir, simplemente, es convivencia. La simpleza de vivir en armonía, con pedagogías de ternura y protagonismo; con un profundo respeto por la diversidad, asumiendo una visión intercultural. Es una tarea de todos/as, por un futuro libre de violencia.

4. Referencias Bibliográficas

Almernaes M., Louro I. y Ortiz M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar.

Revista Cubana de Medicina General Integral. 15 (3).

Arteaga, B. (2007). Repensar la violencia. Tres propuestas para el siglo XXI. Trayectorias, IX (23), 43-54. <http://www.redalyc.org/articulo.oaid=60715117006>

Child Welfare Information Gateway. (2019). Consecuencias a largo plazo del maltrato de menores. http://www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/long_term_consequences.cfm

Foucault, M. (1979). Microfísica del poder. (J. Varela y F. Álvarez-Uría, eds. Y trads).

Madrid: La Piqueta.

Lévi-Strauss, C. (1995). Antropología estructural.

Barcelona: Paidós.

Martínez A. y Jiménez R. (2003). Violencia intrafamiliar. Gaceta Médica de México, 139 (4), 353-355.

Programa nacional contra la violencia Familiar y Sexual. (Diciembre, 2017). Casos atendidos en el CEM. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-05-PNCVFS-UGIGC.pdf

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.(2020).Resumen estadístico Femicidio y Tentativas 2020.http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011

Quiñones Rodríguez MC, Arias López y, Delgado Martínez EM, Tejera Valdés A J. (2011). Violencia

intrafamiliar desde un enfoque de género. Medicina. 17(2).http://bvs.sld.cu/revistas/mciego/vol17_02_2011/rev/t-27.html

Tolentino K. Maltrato infantil y discursos científicos: individualización, familiarización y a-institucionalización de la violencia. Revista de la Asociación Latinoamericana para la Formación y enseñanza de la Psicología. 8 (24). 99-113.